

ATHA-DAH-FCHSA-003-003-44

Sunta general ordinaria del 15 de Julio de 1890

Concurrentes

D Gregorio de Herrera
" Ramon de Argüelles
" Jose de Angulo
" Jose M.º Cruzado
" Agustín R. de Osma.
" Galo Ruiz de Hui
dobra

En la Villa de Salinas de Guana á once
de Julio de mil ochocientos noventa, pre-
sente la competente autorización de la au-
toridad local del distrito de la misma
se reunieron en la Sala consistorial pre-
sente la secretaría de costumbres los
Señores Hacendados propietarios de
terrazas y administradores de los foros
terrosos, residentes en esta Villa que con-
stituyen la Comunidad de Hacendados
de esta Salinas, cuyos nombres se
escriben al margen no habiendo
concurrido a este acto los Señores
Diputados y Gerente por su con-

trame ausentes, por lo que se confirió la
presidencia a D. Gregorio de Herra como
mas anciano y mayor propietario de
referidos salinos de entre los existentes.
Constituida así la junta por mi el Ge
cretario se dio lectura a la cuenta que
correspondia al año que termina en
el día de hoy ha reunido el Diputado D.
Ramon Ruiz de Huidobro y resultando
segun manifestacion de los Contractors
D. Ramon de Truella y D. Augustin Ruiz
de Osuna que refrenda cuenta adolece
de algunas omisiones y principalmente
de no estar firmada por dicho Sr.
Diputado la junta acordó que se for
malice en regla suscribiendo así sobre
el cuenta dando validez al efecto
para que se presente en esta Villa es
donde queda del acta

Se acuerda la de
volucion al Dipu
tado D. Ramon
Ruiz de Huidobro
para que la rec
tifique y firme

Se nombra Dipu
tado para el pre
sente año de 1890 a
1891 a D. Bernardo
Cazaña y Clemente
a D. Agavio Uca
lante disponien
do que se comuni
que por oficio al Sr.
de Cazaña su nom
bramiento para
que designe la per
sona que conreden
cia en esta Villa haya

Seguidamente se procedió al nombro
miento o de Diputado y Teniente con re
faccion al Reglamento y a lo acordado
en el turno por insaculacion estable
cida en la junta general ordinaria
de 11 de Julio de 1871, recayendo en
nombramiento de Diputado en D. Ber
nardo de Cazaña y el de Teniente
en D. Agavio Ucalante a quienes co
rresponde por turno y no Teniente
al D. Bernardo Cazaña a poderas en
forma con residencia en esta Villa
se dispuso se le comuniquen por oficio
su nombramiento encaminándole al
paseo de campo donde con poderas
autorizado en ley al forma a un

de representarle en
forma

Vengo de este citado Villa para
que en su representación ejerce
recorrido queyo de Disputa
A continuación se procedo al
nombramiento de Contradictores
cayendo en D. Galo Ruiz de Hui
Hobro y D. José de Aguila que
hallándose presentes aceptaron
el cargo

Después de lo presente
otro asunto de que ocupare la
des por terminada la sesión se
suspendió la presente acto que
firmaron todos los señores concurrentes
de que testifica =

Gregorio Herrera
Galo Ruiz de
Huidobro José de Aguila
Agustin B. de Orma

Después de lo presente
117